



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Autorización de pago mensual Becas PSI septiembre 2024

VISTO:

La necesidad de efectuar el pago mensual de Becas de Formación en Tecnologías de la Información en la Prosecretaría de Informática durante el mes de septiembre de 2024,

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría de Gestión Institucional se realizaron las adecuaciones por sistema a fin de efectuar la liquidación de la nómina parcial de Becarios que corresponden mediante Gestión Básica de Becas en sistema Pilaga;

Que las Becas de la Prosecretaría de Informática se encuentran en el marco del Reglamento aprobado por OHCS-2022-4-E-UNC.REC;

Por ello,

**EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Disponer el pago de la suma total de PESOS: UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON 92/100 (\$1.666.132,92) en concepto de asignación estímulo de las Becas de Formación en Tecnologías de la Información, para el mes de septiembre de 2024 de acuerdo con el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	DNI	Asignación Estímulo OHCS 2022-4	Resolución
ENDREK Marco	38798589	\$277.688,82	RPSI-2024-1-E-UNC-PSI#REC
MANGIN, Matias Eduardo	35596112	\$277.688,82	RPSI-2023-96-E-UNC-PSI#REC
MARTIN, Tomas	39326227	\$277.688,82	RPSI-2024-3-E-UNC-PSI#REC
MIGLERINI,	33953408	\$277.688,82	RPSI-2023-95-E-UNC-PSI#REC

Carlos			
ORONA, Madelein Ayelen	37852092	\$277.688,82	RPSI-2023-91-E-UNC-PSI#REC
VELIZ, Lautaro	41522638	\$277.688,82	RPSI-2023-90-E-UNC-PSI#REC

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el pago con fondos de la Prosecretaría de Informática apertura programatica: 44.01.00.01 Fuente 16 Inciso 5

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y dé forma.